



Ayuntamiento  
de Pinseque

Plaza de España nº 1  
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)  
Telf.: 976 61 70 01  
Fax: 976 65 16 91  
E-mail: info@pinseque.es

## **NOTIFICACION CONVOCATORIA DE LA SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 3.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, le comunico que el Sr. Alcalde-Presidente, con fecha 24 de abril de 2019, ha dictado Resolución nº 326/2019, con el siguiente tenor literal:

«**Decreto.-** En Pinseque a veinticuatro de abril de dos mil diecinueve.

Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos, y asistido por la Secretaria de la Corporación.

Visto el carácter extraordinario de la sesión que viene fundamentado por la convocatoria de Elecciones del día 26 de mayo de 2019, y la necesidad de proceder al sorteo para la elección de miembros de mesa, que deberá realizarse para estas elecciones entre el 27 de abril y el 1 de mayo de 2019.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás legislación aplicable, esta Alcaldía

### **HA RESUELTO:**

**PRIMERO.-**Convocar **SESION EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **martes día 30 de abril de 2019, a las 13:30 horas** en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

### **ORDEN DEL DIA**

#### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

1. Sorteo para la elección de miembros de mesa que actuarán en la Elecciones del día 26 de mayo de 2019.

**SEGUNDO.-** Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.»

De conformidad con lo establecido en el art. 116.2 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, manifiesto a Vd. que los asuntos que figuran en el Orden del Día quedan a su entera disposición en esta Secretaría. Lo que en cumplimiento de lo ordenado, notifico a Vd. recordándole que es obligatoria su



Ayuntamiento  
de Pinseque

Plaza de España nº 1  
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)  
Telf.: 976 61 70 01  
Fax: 976 65 16 91  
E-mail: info@pinseque.es

asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia.

En Pinseque, a 24 de abril de 2019

LA SECRETARIA  
Fdo: Lourdes Palacios Mostacero